



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires

Informe Ejecutivo

Número:

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 02/11/2022
- **Código de Proyecto:** 42102
- **Denominación del Proyecto:** Estados Financieros Consolidados BCBA.
- **Tipo de Auditoría:** Legal y Financiera
- **Dirección General:** Dirección General de Economía, Hacienda y Finanzas
- **Período Bajo Examen:** 2020

Objeto: Estados Financieros Consolidados del Banco Ciudad de Buenos Aires al 31/12/20.

Objetivo: Dictaminar sobre los Estados Financieros Consolidados al 31/12/20 en cumplimiento con el Art. 136 inciso f. de la Ley N° 70.

Alcance: Realización de pruebas válidas y suficientes que permitan emitir opinión acerca de los Estados Financieros Consolidados del BCBA al 31/12/2020.

Limitaciones al Alcance: No hay limitaciones al alcance.

Observaciones Relevantes:

1. Se detectaron inventarios en los cuales se totalizan los saldos de las distintas cuentas contables que los conforman, como si tuviesen una única moneda, a pesar que se encontraban compuestos con importes expresados en diversas monedas.

Activo Préstamos y Otras financiaciones 2. Se verificó que continúan confeccionándose inventarios manuales, este procedimiento conlleva tanto a un desaprovechamiento de recursos como la posibilidad de incurrir en errores.

3. De la revisión practicada respecto de la operatoria de tarjetas de crédito, se verificó que los inventarios no cuentan con la información desagregada por plazo y tasas de las financiaciones otorgadas.

Otros Títulos de Deuda 4. Persiste la falencia observada en el sistema denominado SB que administra el rubro, en cuanto a que hay algunos títulos que quedan afuera de la administración del sistema, realizándose la misma en forma manual.

Propiedad, Planta y Equipos 5. La Entidad registra la incorporación de los Bienes de Uso adquiridos en el momento de pago de la factura y no en el momento en que los bienes han comenzado a ser utilizados económicamente por el Organismo.

6. De la revisión practicada sobre la incorporación producida en los rubros Mobiliario y Otros, se verificó la existencia de registros de las altas de bienes efectuadas en forma extemporánea.

Pasivo Otros Pasivos Financieros 7. Las cuentas cuyos números son: 3211610246 “O.Fin.Cpras-T.Prepare.Mast Aj.C22”, 3211610254 “O/Fin Cpras Prep CiuP Cabc 30”, 3211611274 “Ob.Fin.Cpras-Maestro-Ent Otorg”, 3211614274 “O/Fin.Cpras Visa-Ent

Otor” y 3211616274 “O/FINCPRAS VISA ELECTR-E- OTORG incluidas en el rubro, pertenecientes a la dependencia 279, carecen de sus correspondientes inventarios, no pudiendo así, dar cuenta de la composición de las distintas partidas que los integran.

Otros Pasivos no Financieros 8. Del análisis de los pagos posteriores, surge la omisión de contabilización de gastos devengados al cierre del ejercicio 31/12/2020, por \$ miles 16.651,73, como así también la del respectivo pasivo. (Ver Anexo XII)

9. Los inventarios de las provisiones contabilizadas al cierre de ejercicio (cuentas contables números 331136-843 “Provisión con Orden de Compra” y 331136-847 “Provisión sin Orden de Compra”), continúan no identificando los conceptos o facturas que componen la deuda desagregada del proveedor.

Conclusión:

Dictamen: El Directorio y la Gerencia del Banco de la Ciudad de Buenos Aires son responsables de la preparación y presentación de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina, que se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades. Nuestra responsabilidad consiste en dictaminar sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 en cumplimiento con el Art. 136 inciso f. de la Ley N°70, basada en nuestra auditoría. Nuestro examen de auditoría fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por la Ley N°325, las normas básicas de auditoría externa aprobadas por el Colegio de Auditores por Resolución N°161/00 AGCBA, las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN), las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y restantes normas detalladas en Anexo II del presente informe. Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría. Tal como se desprende del punto Observaciones del presente informe, existen ciertas debilidades relacionadas con procesos administrativos y contables, algunos ejecutados en forma manual y que no se encontraban relacionados en un único sistema integrado.

Opinión En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado en el párrafo 1. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios En cumplimiento de disposiciones vigentes, se destaca: Que los Estados Financieros Consolidados surgen de registros contables que no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio ni en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la entidad. Asimismo, las anotaciones de ellos concuerdan con las de los auxiliares y demás documentación comprobatoria. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad asciende a \$ miles 172.889.447, no siendo exigible a esa fecha. Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Palabras Clave: Estados Financieros Consolidados-

-Se encuentra embebido el Informe Final-

